

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

19 DE ENERO DE 2018

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:42 (Diez horas con cuarenta y dos minutos) del día 19 (diecinueve) de enero del 2018 (dos mil dieciocho), se celebró la sesión ordinaria número veintinueve, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia.
- 2° Instalación de la sesión.
- 3° Lectura del Acta Anterior.
- 4° Solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto para las Fiestas Cañadas 2018
- 5° Solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$5,000.00 correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017
- 6° Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo aumento salarial a partir del mes de febrero
- 7° Revisión de obras de Banca de Proyectos
- 8° Solicitud y en su caso aprobación para ratificar enlace del Programa Prospera
- 9° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto
- 10° Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:42 horas del día 19 de enero de 2018, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello,

se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, Benjamín Jáuregui Huerta, José de Jesús Sainz Muñoz, Jéssica Haydeé González Cuevas, Enedino García Ulloa, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quorum legal. Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 10 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 19 de enero de 2018, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

TERCER PUNTO: lectura del acta anterior

Para el desahogo del tercer punto, el Secretario General da lectura al acta de la sesión anterior, correspondiente al 19 de enero de 2018, una vez concluida levanta la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto para las Fiestas Cañadas 2018

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día de esta sesión, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, informa a los C.C. Regidores de los eventos que habrá durante la Fiesta, indica que se encuentra el C. José de Jesús Ornelas Muñoz para exponer el punto más a fondo, quien, con el uso de la voz, indica que la intención de su presencia es dar a conocer los gastos que se tienen previstos para la realización de las Fiestas Cañadas 2018, mismos que se reflejan en los documentos que previamente se les entregó, siendo los siguientes:

Empleados temporales	\$7,500.00
Publicidad	\$33,408.00
Desfile	\$66,004.00
Reyna	\$5,500.00
Luz y sonido y escenario	\$58,000.00
Apoyo al templo	\$6,500.00
Pirotecnia	\$38,500.00
Horas extras Protección Civil y Seguridad Pública	\$63,000.00
Teatro del Pueblo	\$101,820.00
Cena participantes Teatro del Pueblo	\$17,500.00
Comida Desfile e Hijo Ausente	\$26,500.00

TOTAL DE EGRESOS FIESTA DE LA CANDELARIA 2017 \$424,2332.00

TOTAL DE INGRESOS FIESTA DE LA CANDELARIA 2017 \$90,500.00

INVERSIÓN PROPIA \$333,732.00

El Encargado de Hacienda comenta que la mayoría de los gastos vienen contemplados con IVA porque ya todos necesitan comprobante fiscal y eso puede elevar un poco los gastos.

El regidor José de Jesús Sainz Muñoz pregunta ¿cuánto pagan los de los gallos y de los Toros?

El presidente Municipal comenta que de los Gallos son \$10,000.00 y de los Toros los trataron a cambio de que dieran puerta libre y que trajeran buen espectáculo, buenas corridas.

El C. Encargado de la Hacienda Municipal pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto. Al no haber ninguna duda, el Presidente Municipal levanta la votación correspondiente, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores de \$5,000.00 correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017

Procediendo al desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, menciona que el punto a tratar corresponde a la aprobación de los gastos mayores de \$5,000.00 de los meses de noviembre y diciembre de 2017, para lo cual el encargado de Hacienda entrega copia de los mismos a los C.C. Regidores para su análisis y posterior aprobación.

El C. José de Jesús Muñoz pregunta a los miembros del cabildo si tienen alguna duda, el Regidor José de Jesús Sainz pregunta ¿a qué corresponde el gasto de red primaria y secundaria?

El presidente señala que es lo que faltaba de pagar de la línea eléctrica de la calle de lado al Centro de Salud, de la salida al panteón, y que corresponde al finiquito de las obras.

La regidora Eugenia Ávalos Magdaleno pregunta ¿a qué se refiere el gasto del comediante?

El encargado de hacienda responde que es el anticipo que se dio al comediante que estará en el Teatro del pueblo, para asegurar su presentación, añade que dentro de esos gastos está también lo del grupo Los Terrícolas.

La regidora pregunta también en relación a los gastos de alimentos con el Chaparral, señalando el encargado de Hacienda que se refiere a una compra que se hizo para obsequiar a los empleados del Ayuntamiento durante la posada navideña.

Luego de concluir la revisión y no haber ninguna otra pregunta, el Presidente Municipal, levanta la votación correspondiente, siendo el punto aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo aumento salarial a partir del mes de febrero

Procediendo al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, menciona que el C. Encargado de la Hacienda está solicitando la aprobación para el aumento del 5% en el mes de febrero, añade que era algo que ya se contempló en el presupuesto de ingresos.

El regidor José de Jesús Sainz comenta que era algo ya aprobado, por lo que se ratificaría nada más el punto.

El presidente señala que efectivamente, solo quieren que estén de acuerdo para que se refleje el aumento durante la primera quincena de febrero.

El regidor pregunta ¿cuánto sería el total de aumento en los tres años de la administración?

El Encargado de Hacienda comenta que han sido dos aumentos de 5% cada uno.

Al no haber algún otro comentario, el Presidente Municipal levanta la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Revisión de obras de Banca de Proyectos

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, El Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los puntos de acuerdo que se redactan en los siguientes términos:

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, hace de su conocimiento al Pleno del Cabildo que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco informó que debido a lo limitado de los recursos y al número de necesidades en inversión pública, es de suma importancia poder elegir proyectos cuya relevancia ofrezca mayores beneficios y contribuyan de manera efectiva para elevar la calidad de vida de la población, por lo que es necesario desarrollar mecanismos de política pública que nos ayuden a optimizar los recursos existentes y a buscar otras fuentes de financiamiento.

Por ello la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) desarrolla el Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL), como una herramienta respaldada en un sistema informático en el cual se realiza la recepción, evaluación, georreferenciación, registro, planeación estratégica, seguimiento y divulgación, de los proyectos de inversión pública del Estado.

La iniciativa pretende hacer más eficientes los recursos económicos estatales y federales al identificar e impulsar las obras que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses, respondiendo a las necesidades y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

El BPJAL permite así, identificar e impulsar los proyectos que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses.

El BPJAL es una herramienta del Gobierno del Estado a través de la cual los gobiernos municipales, dependencias y organismos públicos descentralizados pueden capturar sus proyectos para obtener retroalimentación, validación y ser concentrados en una sola plataforma para facilitar la toma de decisiones en materia de inversión pública.

Por lo anterior, el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez informó que se tiene que ingresar los proyectos o iniciativas municipales en la plataforma Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) para obtener recursos económicos estatales y federales para su ejecución, por lo que requiere

contratar los servicios profesionales para realizar la captura de 3 (tres) proyectos en la plataforma Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL), por lo que somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los puntos de acuerdo que se redactan en los siguientes términos:

1. En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para la Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco; ya que no se cuenta con la plantilla de personal profesional capacitado para llevar a cabo la captura de los proyectos o iniciativas municipal en la plataforma arriba aludida.

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

2. Se solicita autorización y aprobación para realizar la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales con **Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2018** para ejecutar la acción: **Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco**, a fin de que el Municipio cuente con el debido registro estatal de dichos proyectos.

Finalmente, expuesto el punto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

3. Se solicita la autorización y aprobación que el costo de la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para ejecutar la acción: **Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco** se pague de la Cuenta Bancaria a Nombre de: MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN JALISCO PARTICIPACIONES con número 0191485660.

Finalmente, expuesto el punto y sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente punto de Acuerdo en los términos anteriormente descritos.

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez en su carácter de Presidente Municipal informó al Pleno del Cabildo que se realizó la búsqueda de personas físicas y morales que contaran con la capacidad y conocimientos estadísticos, socioeconómicos, geográficos, técnicos para poder entregar información que resulte eficaz y de ventaja al Municipio.

Por lo anterior, se invitó para que presentara propuesta económica para ejecutar la acción: Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco a la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** representada por el **Arq. Adolfo Camarena González**, en su carácter de **Representante Legal**, que cuenta con las condiciones legales, amplia capacidad, conocimientos estadísticos, socioeconómicos, geográficos, técnicos (saber puntualizar los procedimientos técnicos para la elaboración de cualquier obra pública de manera general y particular) y demás que son necesarios para la realización de la acción enunciada, garantizando con ello las mejores condiciones.

El día 17 de Enero de 2018 a las 14:30 horas, se presentó el Arq. Adolfo Camarena González en su carácter de Representante Legal de la persona moral EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V. para hacer entrega de propuesta económica, como resultado del acto fue recibida, que en voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas presenta y da lectura a la propuesta a los presentes, la cual se indica a continuación con su importe respectivo:

Número	Persona Moral	Importe de Proposición Incluye I.V.A.
1	EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.	\$ 37,000.00

4. El voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación y autorización para la adjudicación del contrato de prestación de servicios profesionales a la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** para ejecutar la acción: **Captura, Seguimiento y Obtención de Validación de 3 (tres) Proyectos en la Plataforma denominada Banco de Proyectos Jalisco (BPJAL) del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco**, por un importe total de \$ 37,000.00 (Treinta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A.), propuesta que resulta solvente y su importe puede ser pagado por este Municipio de Cañadas de Obregón, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con lo anterior expuesto, el Pleno del Cabildo del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco manifiesta su conformidad y no encuentra objeción en que, por los motivos manifestados, Aprueba por **UNANIMIDAD** y emite la resolución de **ADJUDICACIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales de la acción: **CAPTURA, SEGUIMIENTO Y OBTENCIÓN DE VALIDACIÓN DE 3 (TRES) PROYECTOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA BANCO DE PROYECTOS JALISCO (BPJAL) DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, y asigne el contrato de prestación de servicios profesionales a la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** representada por el **ARQ. ADOLFO CAMARENA GONZÁLEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, por un importe de \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), mismo que deberá de enterarse de la siguiente manera:

- a) “EL CLIENTE” entregará a “EL PRESTADOR” el 50% de anticipo del monto enunciado en la Cláusula Segunda del presente contrato, siendo la cantidad de \$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye el impuesto al Valor Agregado para el inicio de los trabajos objeto de este contrato.
- b) “EL CLIENTE” entregará a “EL PRESTADOR” la cantidad de \$9,250.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) incluye el impuesto al Valor Agregado, por concepto de pago de comprobación de la captura total de los proyectos, y estos se registren en la plataforma como “capturados”
- c) “EL CLIENTE” entregará a “EL PRESTADOR” la cantidad de \$9,250.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) incluye el impuesto al Valor Agregado,

por concepto de pago de finiquito, y será por el seguimiento y obtención de validación de cada uno de los 3 (tres) proyectos, y estos estén en condiciones para obtener su registro estatal correspondiente.

Con un Plazo de Ejecución de Iniciar los trabajos de la acción el día 24 (Veinticuatro) de enero de 2018 (Dos Mil Dieciocho) y concluirlos el día 31 (Treinta y Uno) de agosto de 2018 (Dos Mil Dieciocho) consignando un periodo de 220 (Doscientos Veinte) días naturales para la ejecución de los trabajos enunciados, y estos estén en condiciones de obtener su registro estatal correspondiente.

Finalmente, expuesto el punto y sometido a votación, se Aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Punto de Acuerdo en los términos anteriormente descrito.

En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo la autorización para que los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla y C. José de Jesús Ornelas Muñoz, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato de prestación de servicios profesionales con la persona moral **EDIFICADORA E INMOVILIARIA ARAFAT, S.A. DE C.V.** representada por el **ARQ. ADOLFO CAMARENA GONZÁLEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, a quien se le adjudicó el contrato de prestación de servicios profesionales de la acción: **CAPTURA Y CAPTURA, SEGUIMIENTO Y OBTENCIÓN DE VALIDACIÓN DE 3 (TRES) PROYECTOS EN LA PLATAFORMA DENOMINADA BANCO DE PROYECTOS JALISCO (BPJAL) DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**, por un importe de **\$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, con un Plazo de Ejecución de Iniciar los trabajos de la acción el día 24 (Veinticuatro) de Enero de 2018 (Dos Mil Dieciocho) y concluirlos el día 31 (Treinta y Uno) de Agosto de 2018 (Dos Mil Dieciocho) consignando un periodo de 220 (Doscientos Veinte) días naturales para la ejecución de los trabajos enunciados, y estos estén en condiciones de obtener su registro estatal correspondiente.

Finalmente, expuesto el punto y sometido a votación, se Aprueba por **UNANIMIDAD** el presente Punto de Acuerdo en los términos anteriormente descrito.

OCTAVO PUNTO: solicitud y en su caso aprobación para ratificar enlace del Programa Prospera

Dando continuidad a la reunión, se procede al octavo punto del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, señala que se tiene la solicitud y en su caso aprobación para ratificar al enlace del Programa Prospera, el cual está a cargo de la C. Rocio Pérez Casillas. Cada año nos piden ratificar o por si se va a cambiar o si es la misma persona que va a llevar el programa de prospera. En este caso estamos pidiendo ratificar para que ella pueda presentar el acta o el punto y se sepa que ella va a seguir con el programa prospera.

Cabe mencionar que el año pasado logramos bajar como casi 100 recursos más o a 100 familias más de prospera en todo el municipio incluso ellos ya tenían más o menos mucha

gente y a otros se les habló, dando alrededor de 120 gentes, entre las que lograron pasar las que no pudieron pasar quedaron alrededor de 100 familias. Y les digo que cabe mencionar porque desde que estaba José aquí presente, él fue la última persona como presidente que bajó un bonche y desde entonces, con los demás presidentes nada más se había logrado bajar para dos o tres familias, y en esta ocasión se logró bajar para prácticamente otras 100 familias que se van a beneficiar, son familias que de alguna manera van a tener su recurso ya sea no sé si mensual o bimestral, ahora vamos atender prácticamente el doble de familias beneficiadas, tuvo a bien el director de prospera estatal apoyarnos con eso. Para nosotros muy bien porque de alguna manera dejamos a esas familias con ese soporte económico para que se sigan ayudando en lo que les haga falta. Vino gente de prospera estuvieron aquí desde 8:00 de la mañana a 9:00 de la noche, todo el día, vinieron 4 o 5 gentes y algunas más del ayuntamiento, estuvieron haciendo todas las encuestas de persona por persona, familia por familia y después se dieron la tarea de ir a visitarlos para ver si las personas realmente pasaron o no pasaron.

Entonces esa es pues la situación, para informarles lo que se ha hecho en este programa. Entonces no sé si tengan ustedes a alguna otra persona o están de acuerdo en que sea Rocio la que siga al frente de ese programa.

El regidor José de Jesús Sainz le comenta al presidente que es él el que puede decir, y pregunta ¿cómo ha trabajado la muchacha?

El presidente municipal señala que La muchacha ha trabajado bien, es trabajadora, muy cumplidora, siempre está al pendiente, incluso cuando las personas mayores no pueden sacar el dinero me habla, oiga profe fulanita y zutanito no puede sacar el dinero, se les atoró la tarjeta, no se los entregan, ¿me da chanza de llevarlos a Tepa o a Jalos para que se los entreguen? Sí, como no, entonces muchas veces cuando son mayores de edad y personas que están solas, como cosa de castigo es a los que tienen problemas y son las que ocupan su dinero para su medicina o su comida, entonces es como un acto de humanidad apoyarlos y llevarlos para que les den su dinero. Siempre está muy al pendiente la muchacha, aparte que ya conoce muy bien el teje y maneje del programa.

Una vez expuesto lo anterior, el presidente pregunta a los C.C. Regidores como ven el tema, si están de acuerdo en que siga Rocio al Frente del programa y levanta, a votación correspondiente, llegando por unanimidad al acuerdo de Ratificar a la C. Rocio Pérez Casillas como enlace municipal del Programa Prospera.

NOVENO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto

Procediendo al desahogo del noveno punto del orden del día, el Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, presidente municipal da la bienvenida y cede el uso de la voz a la Doctora Verónica Pinto, quien inicia diciendo que se sigue trabajando en Temaca martes y jueves y que ya en este mes se define si va a haber médico ya todos los días, si no llegara se seguirá trabajando con la misma dinámica como hasta el día de hoy. Señala que debido a que es temporada alta de enfermarse, anda quedándose cortita como con dos pacientes que no se alcanza a atender, hubo gente de vacaciones y entonces llegamos y hubo gente que no se pudo pero incluso les decíamos que quien pudiera pues se viniera a Cañadas y aquí lo acomodamos, porque como me ando yendo como a las 10:00 ando empezando consulta después de las 11:00 y entonces no alcanzamos a atender a todos debido a que es temporada alta y como nos fuimos una semana de vacaciones pues se acumuló la gente a la que atendemos de hipertensión y diabetes más los enfermos pero hasta ahorita la consulta de los

programas, embarazadas, diabetes, presión alta, y algunos programas que tenemos en el centro, está cubierta siempre.

La Doctora continua con el uso de la voz y comenta que en relación al centro de salud de aquí se decidió siempre quitar el techo, ya que se quebraron muchas losetas, se habló con el arquitecto ya que viendo la infraestructura como estaba se decidió hacer el techo bien y si sobra para las otras obras pues se hacen. Se tiene contemplado más o menos un mes para realizar la obra. Señala que para no cambiarse de lugar se acondicionó el área que se usaba para pesaje y medida y se adecuaron algunos consultorios provisionales, es un poco incómodo para las personas, por lo que pedimos nos tengan paciencia en ese sentido.

El otro tema es que en este año cierran proyecto con el que se ha venido trabajando que es de la prevención del embarazo en adolescentes, comenta que se sigue teniendo embarazadas adolescentes, y que se va a hacer una evaluación de lo que hicimos el año pasado y lo que hagamos en este año para ver si nos estamos orientando o si lo que se está haciendo está funcionando, pero este año la intención es trabajar más con los papás que con los muchachos, con los muchachos ya les dijimos como está el rollo, ya les hablamos del planificación familiar, y pues tendrán que tomar ellos su propia decisión y su propia situación de riesgo, en el caso de los padres pues también es orientarlos a ellos a ver cómo van a trabajar con su hijos y a que participen con esas buenas o malas decisiones que a veces ellos toman, pues a veces son los papás los que andan más mal que los hijos, tengo de repente mamás que tienen dos o tres hijos de Pedro, Juan y José y varias cesáreas y pues de alguna forma ellos están reflejando a que la vida de las chicas pues sea igual, y entonces pues tenemos que trabajar también con los papás, para que se pueda hacer un trabajo más completo en ese sentido, el año pasado trabajamos en la secundaria, estuvimos en la prepa también, entonces vamos ahora a trabajar con los papás, voy a pedir ayuda con los directores para ver si nos hacen una asamblea.

El presidente señala que lo que comenta la doctora es cierto porque a veces, cuando los alumnos se portan de alguna manera no muy bien, hay papás, no todos, porque hay algunos que, si apoyan muy bien, pero hay otros que salen regañados por el hijo, y los mandan supuestamente para que corrijan.

La doctora añade que se tiene que ganar esa responsabilidad y trabajar un poquito más y va a hablar también con DIF, con Yoli, para ver si se puede fomentar o fortalecer con el programa Escuela para padres, que de alguna manera se aproveche el programa y que a lo mejor puede ayudar a retomarlo, aunque lo de escuela es un proyecto de estado, sí vale la pena que a los papás le den más tips para poder llegar a apoyar a los chavos, porque está difícil la cosa.

El **regidor José de Jesús Sainz** señala que él a veces tiene problemas con sus "crías", igual que todos los papás, pero lo que él ve que las escuelas de algún modo han cambiado las formas, por ejemplo, cada vez que hacen travesuras o se portan mal se los echan a la casa, pues señala que antes era un variza, una hincada y más tarea y barrer o un castigo, y la calle no, añade que él siempre ha dado el apoyo para corregirlos (a sus hijos).

La doctora señala que efectivamente las dinámicas han cambiado a raíz de que muchos papás se mostraron molestos de que un maestro o un profesor le maltratara a su hijo.

José Sainz añade que, como comenta el Profe, hay muchos papás que lejos de apoyar la situación se van contra los maestros y con esa acción que puede compensar uno.

Si pero todo surgió a raíz de los papás que fomentaron que un profesor o maestro no te maltratara a tu hijo, y a lo mejor porque nos fuimos a los extremos, a lo mejor ese profesor que llamaba la atención, que te pasaba allí enfrente del pizarrón o que te sacaba a la vueltita para que estuvieras allí parado un ratito o cosas así que no eran tan rasposas, se pasaron a otro extremo en donde se utilizó la violencia un poco “más normal”, en el sentido de que había niños que si eran golpeados, si más recios, y más recios a lo mejor sin una intención de dejar cosas buenas, a raíz de ahí salió los derechos de los niños muchas cosas que se han trabajado y ahorita pobre del profe que le ponga el dedo a un chiquillo, es más ahorita están hasta preocupados los profes porque por ejemplo una niña puede decir” el profe me bajó los calzones y es la palabra del profe contra la niña. Entonces ya la verdad ahorita vas a a la escuela y tienes que llevártela bien con todos porque no sabes con que chifladera te van a salir y es esa situación que se le dio mucho énfasis a lo que decían los jóvenes, al maltrato o al abuso porque también llegó a ver abuso, entonces pues todo eso genera que las cosas se fueran modificando. Y a los papás que nos educaron como antes y estamos esperando que todo sea igual pues nos podemos quedar como dormilones en el sentido que estamos esperando que los maestros los sigan educando, loas sigan reprendiendo, cuando en realidad ya no hay forma para ellos de hacerlo, entonces nosotros tenemos que agarrar esa responsabilidad.

José Sainz, hay que entenderlo así, pero por ejemplo hay muchas cosas que en realidad hubo muchos cambios pero en referente a cuando nosotros nos criamos era un estilo y había que cumplir pero por lo que dice usted que el abuso de algunos maestros y los padres que a veces no estaban de acuerdo pero ya ahora por ejemplo han vuelto a entender que era mucho mejor, más eficiente un trato con firmeza que una blandura que nos lleva a no tener carácter, yo por ejemplo siento que les falta carácter y a nosotros mi papá con la mirada nos dominaba, y no nos golpeaba tanto, pero tenía carácter.

Doctora, añade que Nos daban una pero bien servida, que nos servía para muchos años a veces; eso es a lo que yo quiero llegar con esa responsabilidad, necesitamos que los papás empiecen, como que de repente perdimos esa postura de papás y de jefes, yo mis hijos cuando me quieren hablar al tú por tú les digo espérame, yo soy la mamá, por lo cual no somos iguales, y cambiamos la dinámica de decir es que hay que platicarle como somos amigos, no” mangos” yo no soy amiga de mi hija, a la amiga le puedo platicar que me besé con el novio en la esquina, a la mamá yo jamás me atrevería a contarle que me besé con el novio y que la mamá me alcaheteé todo lo que yo estoy haciendo. Entonces debes de enseñar al papá, que él tiene la autoridad, es un decir, a lo que me refiero que hemos perdido ese carácter de padres, tenemos que retomarlo porque si no ponemos cartas en el asunto en todos los entornos, sea la escuela, hasta en centro de salud participa a veces en esas pláticas.

Toda la vida hemos batallado con mujeres embarazadas solas y jóvenes también probablemente, pero si medimos lo que pasaba en los años 50's, una mujer embarazadas de 14 años, que había muchísimas, eran mujeres de casa, estaban casadas, por eso estaban embarazadas, porque se casaban a los 14, 15 o 16 años. Ahorita no están casadas ni les interesa casarse o sea mucho menos, entonces pues si tu cuentas a tu abuelita te fijas que tuvo 12 hijos y que ella empezó a los 16, pero no es que haya tenido una vida sexual tan temprana en el sentido de cómo lo estamos viviendo en la actualidad, en la actualidad la estamos viviendo sin responsabilidad, en aquellos años era porque ya estaban casadas a los 15, ya tenías que tener hijos, pero ahorita no, ni están responsabilizándose los hombres ni las

mujeres. Entonces necesitamos trabajar esa dinámica con los padres para que agarren la onda, yo me fijo que a veces me quedo platicando con chicas que yo sé que de hecho el ejemplo que pondría de ellas son con situaciones así, y como que si veo que están poniendo atención, pero siguen la misma vida, y al rato me llegan con otro hijo de otro papá cuando su hija tiene ya 14 años y digo, y ¿te enojas porque tu hija tiene relaciones, si tú le pones el ejemplo? No le pidas al árbol que dé manzanas si le estas poniendo peras. Entonces pues tienes que cambiar tu forma de vivir para poder entonces ayudar y apoyar a tus hijos a que cambien esa historia, que a veces ya no la vamos a poder cambiar, si yo tengo ya hijos de 5 parejas diferentes porque no me he casado con ninguno, eso no lo puedo modificar, pero de aquí en adelante puedo cambiar esa condición. Y ayudar a mi familia y a mis hijos a que modifiquen esa situación, que nos va a costar trabajo, pero ya que cambiemos una ya es un trabajo que se le ha invertido bien, si hay que trabajarlo yo pienso que este año con padres de familia para ver si nos apoyan, porque yo me fijo que las muchachas andan a las tres de la mañana, de 14 o 16 años acá en la plaza solas, y la mamá dormida pensando que la hija está rezando, pues no está rezando. Tenemos mucha responsabilidad los papás, si le das un permiso hasta las tres de la mañana pues no esperes que no salga embarazada, entonces hay que tener ciertas limitantes para los muchachos, tanto hombres como mujeres, y orientarlos en todos los sentidos, en planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual que son parte de las consecuencias que pueden tener a raíz de llevar una vida de esa manera y que al final me repercute también a mí. Entonces pues vamos a trabajarlo con ellos en este año, y haremos cierre más o menos agosto que sería más o menos el término de la administración para que en ese tiempo se esté entregando cuentas en relación a eso.

Quería pedirles también aparte un apoyo en el sentido de que las embarazadas no están yendo a la junta, recuerdan cuando implementamos lo de las toallitas y eso iban 20, ahorita tengo 5 meses yendo 3, y casi siempre son las mismas 3. En Valle es obligatoria que vayan a las juntas, legalmente no estoy de acuerdo porque no puede ser obligada, este año quiero fomentar alguna estrategia, en cuanto el centro esté en buenas condiciones, una estrategia que les llene la expectativa y que ustedes apoyen esa postura en el sentido en que tienen que ir, porque no tardamos en tener una muerte materna, ya hemos tenido complicaciones donde las muchachas han tenido histerectomía por hemorragias y que repercute, se va a quedar con 2 hijos pero le va a modificar su vida, gracias a Dios va a estar viva pero a lo mejor si fomentamos más sobre el cuidado y los riesgos que tiene al embarazarse, a lo mejor se la va a llevar más calmada, porque no es lo mismo que tengan dos cesáreas al hilo, a que tengan una cesárea pasan dos o cuatro años, tienen otra cesárea y a lo mejor la posibilidad de riesgo disminuye. Entonces yo quisiera el apoyo de ustedes, en la siguiente reunión que tengamos les voy a platicar a ver que se me ocurre o si se les ocurre algo a ustedes, para ver cómo podemos hacer que las muchachas, las pacientes embarazadas acudan a las pláticas al centro de salud.

Queremos montar una estrategia de ver si se puede convertir Cañadas, a ver la posibilidad de organizar algún kermes, un baile o alguna cosa que se pudiera para sacar algún tipo de recurso para tener un equipo de ecosonografía y que sea para nosotros más fácil manejar esa situación, por ejemplo Tepa tiene 2 años sin ecos, nada más tenemos el de Yahualica si los tiene pero los cobra porque no lo cubre el seguro popular, se les hace descuento pero no deja de ser la vuelta, entonces platicaba Sal que por lo menos un eco de rapidez en relación a lo que hay que estar checando uno, una vesícula, un dolor o algo pues lo podemos tener ahí y que de alguna manera yo tengo esa posibilidad como especialista y que podamos ayudarnos y que

no es una inversión tan grandísima como para no poderla hacer, dijo que iba a platicar con gente de allá para ver que podemos hacer por parte de nuestro Comité y a ver si se puede tener una situación y que podemos conseguir más adelante, si quiero que se sensibilicen en eso, porque a veces no sabemos alguna cosa y puede ser parte de la misma consulta.

la plática con el Zapotillo quedó pendiente este mes porque no hubo vehículo, la promotora de salud habló para ver si la llevaban o si le daban vale de gas por lo que hizo la propuesta que si alguien podía venir se le da un vale de gasolina para que la llevaran y la trajeran y quedara cubierta, añade que el detalle es que la plática no se las puede perdonar o no puede decir no voy porque está supervisada a nivel federal y el problema será directamente a centro de salud. La cuestión era que iba ella o venían todos y es más conveniente que sea ella quien asista.

El regidor Francisco Javier García señala que, en caso de no haber vehículo, él puede llevarla para que imparta la plática correspondiente.

Por su parte, la Dra., agradece el apoyo que al respecto se ha dado, así como también para el traslado a Temaca.

Probablemente la dinámica en cuanto a pasantes ha cambiado, parece ser que la federación cambiaría y los estarían solamente 6 meses en comunidad y en cuanto a cabecera no sabemos aún, y a mí si me pega un poco porque le pasante que tengo aquí es un buen médico que tengo, nada más Temaca como delegación si le tocaría pasante cada 6 meses. 6 meses deberán estar en un hospital y 6 meses en un pueblito, no se quedaría solo, pero ojalá que también nos toque cabeceras porque si hace falta. Cada vez se va modificando más y como no estábamos acostumbrados a eso, de hecho, pienso que las pasantías en todas las carreras, la de medicina ha sido la más dura, porque a fuerzas es un año, a fuerzas había que quedarse en el pueblito que iba uno. Me refiero a como carrera era la que exige un servicio social bien cumplido y con una práctica todavía clínica mayor a diferencia de otras carreras, pero cada vez las van cortando.

El regidor José de Jesús Sainz señala que a lo mejor es por la conveniencia de tener más personal en los hospitales

La doctora señala que tal vez si, pero hacen falta donde sea, es decir tapan un hoyo, pero destapan otro.

De mi parte muchas gracias, agradecemos siempre el apoyo que hemos tenido con ustedes, se trabaja muy bien, esperemos que este año que es el último pues le demos el último jalón a que salud no se vea tan mal en el municipio, yo creo que cada vez se ve mejor y pues tratar de mejorarlas juntas, y en lo que pueda estoy ahí para servirle.

DÉCIMO PUNTO: Asuntos Generales

Para proceder al décimo punto del orden del día, el Presidente Municipal continua con el uso de la voz diciendo:

- a) Se acuerdan que les comentaba en la última sesión de ayuntamiento lo sucedido al tesorero, lo del robo, nada más para pedirles, como la otra vez no se trató dentro de la reunión, nada más para pedirles la aprobación si tienen a bien para poder justificar,

claro lo vamos a acompañar con la denuncia que se hizo ante el ministerio público y con toda la documentación que se tenga que acompañar, para nosotros poder justificar lo del robo que se hizo al tesorero en la entrada al banco, donde dos personas lo abordan y pues de cierta manera lo despojan del dinero que llevaba, lo bueno que fue solo el dinero, no pasó a mayores y no le hicieron nada a él.

El presidente añade que, en base a ello y, tomando en cuenta que nadie está exento de vivir una situación como ésta, solicita la aprobación para que el costo económico del robo, que asciende a la cantidad de \$63,754.30 (sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), sea considerado como gasto propio de la administración.

Es esa la situación, si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad de votos.

- b) En uso de la voz el Regidor Enedino García Ulloa, pide si se pudiera enviar la máquina para acondicionar el campo de beisbol en el Zapotillo. Al respecto el presidente municipal comenta que las máquinas están en reparación, pero que en cuanto se encuentran las piezas que se necesitan se enviará para hacer el trabajo.
- c) Continuando con otro tema, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, comenta a los C.C. Regidores los siguiente: el día de ayer por la noche me habló el regidor conocido como Sal, solicitando el permiso para ausentarse debido a que es la tercera a la que no asiste, entonces me pidió el permiso y le dije ¿sabes qué? Yo no tengo la facultad para otorgártelo y es decisión de cabildo, se tiene que presentar un oficio donde está solicitando la licencia. Él dice que nos lo haría llegar, pero si pues, es mi deber comunicarles a ustedes si están de acuerdo en aceptar la licencia, para esta sesión, sino pues ya si hay alguna cuestión legal más delante o algo pues ya es cuestión de él y del INE o quien tenga que entrar ahí porque ya no nos competería a nosotros.

Regidor José de Jesús Sainz: pero aplicaría solamente que por parte del Ayuntamiento hiciera una observación

Presidente municipal: sí, y que el cabildo aquí presente acepte la licencia. ¿No sé si estén de acuerdo?

Antes de concluir el punto, el C. Gabriel Espinoza pide uso de la voz y comenta que habían solicitado unos puntos para Temaca hoy.

Presidente dirigiéndose al cabildo pregunta ¿algún regidor que vaya a exponer algún punto para lo de Temaca?

Gabriel Espinoza: no, se le había pedido a la secretaria.

Secretario general: Si, se le pidió que el punto se hiciera llegar por escrito para que alguien pudiera presentarlo.

Presidente: ¿de qué es su punto?

Gabriel Espinoza: Isaura trae sobre la restauración de los portales y yo traigo algunos puntos de lo de Talicoyunque, de lo del cambio de uso de suelo y de lo de una aclaración a lo del punto de acuerdo del 6 de septiembre y sobre las medidas cautelares de la comisión estatal del agua sobre los hechos ocurridos el 6 de enero en Temaca.

Presidente dirigiéndose a los regidores: ¿alguno quiere tomar el punto?, el **regidor José de Jesús Sainz:** desconozco de lo que se trate.

La Señora Isaura Gómez toma la palabra y dice: vengo a pedirles apoyo a cada uno de ustedes porque en el 2017 empecé 3 obras en Temaca, se terminaron 2 y quedó otra que si Dios quiere dentro de aquí a 8 días se termina; el tapado del panteón de la Gloria no fue problema, porque yo había acumulado \$30,000.00 pesos aquí; el empedrado se hizo porque hacía falta; entonces ahí en Temaca siempre hemos estado impuestos, hace tiempo, que cualquier obra se hacía con cooperación de las personas, hijos ausentes y presentes, y en los últimos años ya el municipio nos ha apoyado, más que antes; a lo mejor antes no les daban dinero. Hubo personas que dijeron que, yo para que estaba haciendo obras si no tenía dinero, pero esa gente que habla y dice son las que no cooperan, entonces ¿por qué se apuran? Porque cuando se arregló lo del Señor de La Peñita, también yo estuve al frente de esa obra, y salimos debiendo \$13,000.00 (Trece mil pesos) y feria de pesos, y duramos más de 2 años para recuperarlo porque también fue por cooperación de las personas. Entonces, lo del panteón también salgo debiendo \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), a eso vengo, a que me apoyen, pido el apoyo de los regidores, del ayuntamiento que está aquí, que me apoyen con esos \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.). En total son 11 personas y otras poquitas más, 2 o 3 más, pensé pedir el apoyo para terminar porque yo creo dentro de 8 días terminan. Entonces arriba el bultito y las canales les hacen falta ponerlas de nuevo, pero si ustedes quieren apoyar eso bueno y si no con que me apoyen con los \$20,000(veinte mil pesos 00/100 M.N.), y si algo me falta para el portal con que me apoyen con eso. Ya vendrá otro ayuntamiento que le pidamos que arregle ese portal; unas canales están quebradas, un pilastrón está malo un pedazo y hace falta, pero si ustedes no pueden, con que me apoyen en esas 2 obras, en caso que me falte. Pero por lo pronto si les pido que me apoyen con esos \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Yo todo el dinero que me apoyen se los voy a comprobar, al final que salgan ustedes les compruebo en qué me lo gasté, ahí tengo todo apuntado. Siempre a los que trabajan como albañiles, acá en el panteón fueron de mano de obra 30,000. Una nota de cemento, cal y varilla fueron \$10,000.00(diez mil pesos 00/100 M.N) y feria y lo que trajo Andrés que lo que cooperó nomas con \$600 (seiscientos pesos 00/100 M.N) y la máquina fueron \$5600(cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) eso fue lo que se gastó y todo lo que pago a los albañiles siempre me firman y ahí tengo apuntado todo, todo se los compruebo por escrito y con firmas. Entonces lo que les vengo a pedir que me apoyen con los \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) que debo para el empedrado.

Este año casi no se hicieron obras, a lo mejor la gente estamos conforme como estamos. Yo si tuviera dinero, no ocupaba ser regidora ni delegada para hacer obras en Temaca, pero como no tengo, pues me baso y me apoyo a lo que me dan, y espero no me lo nieguen, que me apoye cada uno de ellos. El otro día le hable a José Sainz pidiéndole apoyo para el portal y quedó de dar y ahí lo tengo apuntado. Y tengo apuntado a las personas que van a dar, que me apoyan, a lo mejor unas van a decir si son unos 6 (seis) o 7(siete mil pesos

00/100 M.N.) si me apoyan y a lo mejor no me lo dan, pero tengo \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) que se completaron ahora en noviembre, que también tengo para el portal, por si me falta tengo esos \$10,000.00(Diez mil pesos 00/100 M.N.) y en el empedrado yo metí \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.),entonces el dinero que me han dado está en Temaca.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: dígale al presidente a ver si se puede dar, que vea en tesorería. Yo de mi parte si apoyaría.

Presidente Municipal: de mi parte no hay ningún problema, como sabe siempre se le ha apoyado y, nada más es cuestión de ver si hay dinero en el ayuntamiento con gusto se les apoya.

Señora Isaura Gómez: espero que si me apoyen gracias, porque el Panteón es del municipio, el portal es del municipio y Temaca las sigue ocupando. El panteón de arriba yo creo tenía 100 años que no se hacía nada, se cayó y ahí quedó, ¡no es justo! es el lugar turístico de la región de los Altos y Temaca tiene que estar en buenas condiciones, y remediarle todos los podridos que hay y ponérselos nuevos. Ojalá la gente de Temaca tuviera la voluntad que yo tengo, también tenemos mucha voluntad para Temaca, cuando el padre dijo, lo que pasa que estoy enamorado de Temaca, le dije somos 2, el gorrión y yo y más de 4, porque más de 4 queremos mucho a Temaca.

Presidente municipal: de mi parte no tengo ningún problema, es cuestión de verlo en tesorería y si hay dinero con gusto se le apoya. Y el lunes le resuelvo.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: el punto está aprobado nada más checar con el tesorero.

La señora Isaura agradezco al presidente por apoyar para arreglar el portal y el panteón.

Presidente: es un apoyo de todo el ayuntamiento y es para un bien.

Retomando el punto de la licencia del regidor Rubén Partida, el presidente pregunta ¿qué deciden?

El **síndico José Rodrigo Álvarez Padilla** toma la palabra y comenta: como lo había dicho, si no nos repercute en nada como cabildo pues no hay problema.

El presidente municipal: entonces ¿a reserva de que no haya ninguna cuestión legal contra el Ayuntamiento? pues si no hay ningún problema podemos darle el permiso, ¿si hay algún problema legal pues nos deslindamos, ustedes digan?

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: deberíamos decirle, si no puede venir y realmente ya no le interesa, si se le complica porque a lo mejor ese día no hay vuelo, ¿porque no le deja su lugar a su suplente?

Presidente municipal: Debe de entrar el siguiente propietario pero aquí ya es cuestión del partido político donde él está inscrito y pedirle; nosotros nada más podemos pues hablar de alguna manera, yo se los digo porque fue la petición que me hizo él, entonces yo se los expongo como en modo de opinión, y ya ustedes para que vean pues esa situación, y si el partido que él representa, que es Movimiento Ciudadano, tiene a bien destituirlo por

su irresponsabilidad de no asistir ni siquiera a las reuniones de Ayuntamiento, es cuestión de su mismo partido, como de en este caso la autoridad competente ¿no? que lo tenga que hacer. Es como si a mí me piden destituir un regidor, pues ¿yo quien soy para destituirlo o destituir a un presidente?, esa es facultad del Congreso del Estado y ellos lo tienen que hacer, entonces son facultades que no están en nuestras manos de esa manera ¿verdad?. Yo nada más expongo lo que él me solicitó, igual ustedes vean, y si no, lo podemos dejar así como expuesto el punto y la responsabilidad legal que haya pues ya es cuestión de él. No sé cómo le vean ustedes, si quieren que quede nada más el punto expuesto.

Regidor José de Jesús Sainz: es que hay dos cosas, si el ayuntamiento o el área administrativa no hace ninguna observación no pasa nada, de lo contrario pues la facultad de nosotros, es decidir si se queda o no se queda, por estar incumpliendo lo que la ley determine si podemos salir o no, si podemos salir hasta tres veces y hasta cuanto tiempo, y eso es en lo que él está incurriendo, esa si es una facultad de nosotros. El asunto ya es que tendríamos que hacer más, hacer una notificación al área correspondiente para que vinieran a hacer la, en su caso, la propuesta para quien debería de quedarse, si es que Él ya no puede estar aquí.

Presidente municipal: Incluso ahorita que vienen los tiempos electorales, esto puede ser un arma de dos filos, porque puede ser que se nos revierta a nosotros como ayuntamiento porque no sabemos pues los candidatos(as) a la hora de la grilla.

Regidor José de Jesús Sainz: más que todo es la cuestión administrativa, solapadores, incurrimos en solapadores. En otro caso le podrían decir a alguien y decir...

Presidente municipal: si hay alguna cuestión legal hacia nosotros, pues ¿qué necesidad tenemos de incurrir en algo que ni tenemos que ver? porque cada quien debe ser responsable de lo que le corresponde hacer; sería cuestión de ver la responsabilidad de cada persona, y que diga, si ya no va a venir o no quiere venir pues que presente su renuncia y la persona que vaya a sustituir que venga a tomar protesta para que este aquí al pendiente. El punto lo dejamos así expuesto y que le decimos, dependiendo que él decida y pues entonces, si hay alguna cuestión legal o algo pues decirle que se expuso el punto pero que no hay ninguna decisión tomada. Muchas veces nosotros hablamos en lo personal, porque yo puedo hablar de ética o de responsabilidad y si soy el primero en no cumplir pues.

Regidora Eugenia Avalos Magdaleno: ¿por qué se ausenta?, ¿cuál es su situación?, ¿es algún problema de salud?

Regidor José de Jesús Sainz: En el caso de él es un interés personal, si fuera una cuestión de salud pues no habría problema, pero él decidió irse a vivir allá por un interés personal, pues que él decida, pero él está incumpliendo la responsabilidad, es la situación.

Presidente municipal: pues esa es la situación, ¿no se? Entonces lo dejamos así expuesto.

d) **Presidente municipal:** En el otro asunto ¿no sé si tengan a bien darle la oportunidad al padre de que exponga los puntos que trae?, ustedes deciden, el cabildo son todos ustedes.

Regidor José de Jesús Sainz: Por mi adelante,

Presidente municipal: ¿los demás que opinan?

Regidor José de Jesús Sainz: digan sí o digan no;

Presidente municipal: Igual y que exponga los puntos, ya nosotros damos un respuesta o no y ya si es positiva o negativa pues ya depende de nosotros. Adelante padre.

Gabriel Espinoza: buenas tardes de nuevo y gracias por la oportunidad de generar estos comentarios, si quizá una falla de nosotros es no haberlo generado por escrito, pero vamos a ser más cuidadosos para por escrito pedir el punto y ustedes nos orienten a través de quien podemos también tomar la voz en esta reunión, que a través de algún regidor (a) en particular o sea directamente a través de Katy que es la regidora de Temacapulín.

Primero, agradecerles que el 25 de agosto se generó, bajo un punto de acuerdo donde no hay el cambio de uso de suelo a 105m y como el mes de febrero se cumplen 6 meses, entonces, si quisiéramos que nos den la oportunidad de entregarles a ustedes un documento con una propuesta, que la documentamos legalmente Jaime, con una propuesta en ese tema del cambio de uso de suelo en cuanto a la presa el Zapotillo. Nos daríamos a la tarea de entregarles un documento a la brevedad posible, y por escrito les haremos llegar la solicitud de que ese punto este en la próxima reunión de cabildo, pero eso tú nos comentabas también Jaime, de que la autorización para construir la planta potabilizadora de la presa el Zapotillo había quedado sin efecto porque pues al final no habían contado con ciertas...

Presidente municipal: Eso fue lo que me comento a mí, el cambio de uso de suelo, el impacto ambiental y algunas cuestiones y otros detallitos que hacían falta, me lo comentó a mí el del observatorio del agua, este Guillermo, Juan Guillermo, me dice que al no haber eso, no se puede llevar a cabo la obra, porque no cumple todos los requisitos, él estuvo viendo y me dijo que quedaba sin efecto por algunas cuestiones que traían ellos como observatorio, mas no sé si ya quedó realmente sin efecto o sigue eso ahí rodando ¿verdad?, sería cuestión de verlo con Juan Guillermo.

Gabriel Espinoza: pero en ese caso podemos entonces nosotros hacerle una solicitud al municipio para que, si tiene alguna información sobre eso pues nos la pueda dar. Porque los permisos ya los tienen vencidos..

Presidente municipal: Si claro, sería hablar con él y una vez hablando con él , para si hay alguna cuestión que nos la haga saber y si no pues para ver que decidimos de acuerdo a los permisos o si ya se vencieron.

Gabriel Espinoza: Otro de los puntos es, en el acta de cabildo número 25 del 26 de septiembre, nos comentaron aquí del cómo ayudar a la gente de Talicoyunque en el término de regularización de predios para los...

Presidente municipal: Para los que viven ahí en el predio poderles dar una escritura.

Gabriel Espinoza: aquí estábamos, Isaura y estábamos algunos y de primera voz dijimos, pues ayúdenlos, pero esa expresión de nosotros no significa que aceptamos los términos en donde la CEA está proponiendo reponer el Plan de Desarrollo Municipal de Temacapulín, cosa que ya externamos con ustedes, estando presente el síndico; y también

tengo el documento en donde el mismo sindico Rodrigo habla de que desde en junio habían, ese tema que se iba a resolver después y aquí, lo que yo entiendo, es que la buena voluntad es para el municipio, en este caso, las personas que fueron desplazadas y que están en Talicoyunque. Entonces nosotros, Gabriel Gutiérrez sugería, bueno hay forma de ayudarlo a esas personas, pero no poniendo como base Temacapulín para generar una extensión del plan de desarrollo, porque esto trae riesgos; la CEA quiere según ayudar a regularizar ciertas cosas que no se pueden regularizar, y que si se intenta pues a final de cuentas va a haber recursos y vamos a trabajar doble, tanto el municipio como los abogados de nosotros, y nosotros lo que más bien buscaríamos es pues que se revoque ese acuerdo del 26 de septiembre, porque sí nos parece grave y tenemos aquí la copia del acta en donde precisamente es la CEA la que está presionando, y entendemos, eso lo entendemos muy bien nosotros, porque sabemos qué es lo que quieren empujar, y aparte ustedes lo acaban de reconocer ahorita, hay muchos presupuestos que no se van a usar para lo que se dijo, sino que van a ir a las campañas, y entre ellos está el presupuesto del Zapotillo de 1530 millones de pesos, sí nos parece riesgoso y esperamos que no se proceda a esta consulta, a este procedimiento que se acordó porque si nos parece grave, en el punto 8 del acta del 26.

Presidente municipal: sí, incluso como lo dice usted acertadamente, nosotros lo único que proponíamos es darle certeza jurídica a las personas que viven ahí, puesto que como no tienen ningún documento en el cual ellas se puedan respaldar, no tienen ni título de propiedad ni escritura, lo único que ellos habían sido despojados de sus casas, nosotros y el fin que planteamos, se los planteamos a ustedes y ustedes aceptaron y que nosotros así lo expusimos, fue darle escrituras a las personas que viven ahí; ese era el fin, darles escrituras a las 8 o 10 familias que viven en Talicoyunque y prácticamente eso es lo que buscábamos nosotros, que esas personas no quedaran sin ningún papel y quedaran volando. Eso es lo que nosotros pretendíamos y se los planteamos a ustedes, ya si hay alguna otra cuestión o algo pues en su momento será cuestión de verlo, puesto que el punto vence en marzo, entonces sería cuestión de plantearlo con los regidores, y si ellos tienen a bien revocarlo, yo de mi parte no hay ningún problema.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: pero en eso ya no van a hacer nada, no van a mover ni una piedra.

Isaura Gómez: Úrsulo fue el único que tumbó su casa, Braulio la tumbó pero allá esta con sus cuñados.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: si sería importante que la gente que de algún modo, como haya sido, sí negocio y sí sabe cuál es su casa pues que sí se le de sus escrituras. También entiendo lo que dice usted (refiriéndose a Gabriel Espinoza), que el punto de acuerdo no se extienda para construir más. Porque eso traería la consecuencia del perjuicio total o seguir el proyecto, obviamente ya sería el fin.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: entiendo su preocupación, que no sirva como un paréntesis para poder regularizar todo el predio y poderlo utilizar con otros fines, ¿verdad? Eso sería pues esa cuestión y nosotros que nuestra buena voluntad y la de ustedes solamente fue eso, de apoyar a las familias que viven ahí para que se les pueda escriturar.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz Igual las casas que ya tienen pactado su convenio.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: yo entiendo la preocupación de ustedes y del padre, que puedan utilizar ese acuerdo de cabildo para poderlo utilizar y echarles abajo todo el trabajo que han hecho durante tanto tiempo o lo quieran utilizar para dar otro tipo de cuestiones ahí, ¿no? Que lo quieran utilizar para regularizar todo el predio u otras cosas, que es la preocupación que tienen ustedes, y que a lo mejor de buena manera nosotros, o de alguna manera lo hicimos para ayudar a las personas que viven ahí. El padre y también Abigail en su momento dijeron, si es para ayudar a las personas que viven ahí no hay ningún problema. Entiendo la preocupación esa, igual yo le dije al padre cuando vinieron, si ustedes quieren volver a someter el punto para aprobarse a los 6 meses de mi parte no hay ningún problema a.

Gabriel Espinoza: si es nuestra intención de decidir ese punto, porque sí nos parece grave porque está ahí la mano de la CEA, es el gobierno del estado haciendo el trabajo también para la CONAGUA y desfavoreciendo también los derechos para quienes legítimamente también vivimos en una comunidad, no se vale que, con el pretexto de ayudar a unos se violen los derechos de otros. En ese aspecto fue que lo que dijo Gabriel Gutiérrez, si realmente se quiere ayudar a los que se desplazó, pues que se les reintegre en donde estaban viviendo de manera digna y no con más carencias todavía de las que ya pudieran tener, pero ese es un tema que ya no nos corresponde a nosotros porque también cada quien decide sobre sus propiedades.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: es una decisión propia y la voluntad de cada persona donde quiera vivir, no nos podemos meter nosotros, lo que si podemos es ver esa situación porque no podemos decirles ya salte si ya están viviendo ahí, pero eso ya es cuestión de ellos.

Gabriel Espinoza: si queremos aclarar que en ningún momento nosotros hemos sido los autores de esa iniciativa porque de repente hay versiones de que un servidor o alguien más de que el Comité Salvemos Temaca, nosotros solicitamos que se ayudara a la gente de Talicoyunque, nosotros solamente respetamos los derechos de todos.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: igual que muchas veces se malinterpretan o se desvían las cuestiones, muchas veces para sacar alguna coyuntura o alguna ventaja ¿no? Como ahora lo que va a tratar ahorita con lo de Katy, que por ahí los periódicos y demás decían que yo soy el líder del grupo de choque contra Salvemos Temaca y demás, cuando yo ni siquiera, ni en cuenta, ni me paré en la fiesta, ni siquiera fui, ni siquiera me meto, lo único que ha hecho este Ayuntamiento es ayudarlos de alguna manera. Muchas de las veces las personas van y dicen una cosa, he, ponen lo que ellos quieren que se dé a entender, se lo llevan a uno entre los pies y uno si se siente mal porque dice uno bueno, si yo estoy actuando de esta manera y me están tratando de otra manera, pues entonces yo pongo, ahora sí que, como dicen, mi barrera y nos vamos por las vías legales todo lo que se tenga que tratar y nos quitamos de problemas. Porque yo trato una cosa y al día siguiente veo el periódico y sale otra cosa muy diferente a lo que yo traté, pues entonces ¿de qué se trata? Y luego, aparte comienza la gente en lo social a dar sus comentarios, gente que ni siquiera sabe cómo están los problemas, ni cómo está la situación y todas esas gentes, que es gente que ni siquiera vive regularmente en la

comunidad, que vienen dos o tres veces por año, o es gente que ni siquiera tiene nada que ver y gente que de una manera u otra está mal informada y pues es uno el que la lleva. Y la lleva uno socialmente, porque de otra manera pues no hay ninguna cuestión. Igual a mí todas esas cuestiones sociales, yo lo digo de mi parte, yo a mí ni me preocupan, ¿por qué? Porque digámoslo así, la expectativa o lo que la gente se cree la gente de mi imagen fuera del municipio pues a mí en realidad no me afecta ni tanto, porque yo no soy político, yo solo trato de hacer las cosas lo mejor que creo para las comunidades, y a final de cuenta quien va a rechazármelo o va a hablar bien o mal de mí es la misma gente del municipio, es la misma gente que me conoce, y entonces es muy difícil que, si yo he vivido toda mi vida en el municipio y la gente me conoce de cierta manera, con alguna situación de esas vayan a revertir pues esa opinión que tienen de mí, y no nada más de mí, en el caso de la regidora, en el caso de otros funcionarios y demás. Lo que si a mí no me parece justo, es que por fuera se maneje la información para que las personas saquen alguna ventaja o provecho de eso. Que si estamos trabajando de alguna manera de la mano, y estamos llevando la misma línea, pues que se respete esa línea, y si no se va a respetar y cada quien va a utilizar la información para su beneficio pues también nosotros de cierta manera, al menos yo, pues decir, si no quieren que sigamos trabajando, pues de aquí en adelante vámonos por las vías legales y todo se ve sobre la vía legal y hasta donde tenga que llegar. Porque yo a mí no me cuesta nada contratar a un abogado que dé contestación a todo lo que se tenga que ver y se resuelva y se vaya un juicio y son amparos o lo que sea y san se acabó. Porque yo la verdad eso sí, no es un malestar, es un sentimiento que si nosotros hemos actuado de buena fe, no se vale que a la hora de que lo divulgan socialmente, en radio, periódico, en televisión pues, lo hagan de cierta manera unilateral, tratando de sacar un provecho social para lo de una causa que es la presa el zapotillo. la verdad si lo veo así, ¡qué bueno que se tocó el punto! porque cuando yo veía las entrevistas y veía los comentarios: “el presidente es el líder del grupo de choque contra el salvemos Temaca y de más” oye espérame, yo ¿cuál grupo de choque tengo en el municipio?, yo ¿cuándo he ido a ofenderlos a decirles algo a la comunidad, a exigirles algo, a estarlos hostigando?, en ningún momento, al contrario hemos estado tratado de apoyarlos en lo que podemos, tenemos toda la voluntad y la hemos tenido durante todo este tiempo, y la verdad se me hacen cuestiones de mal gusto todas esas situaciones, incluso yo hablé algunas cuestiones; si sigue esto así pues también nosotros podemos hablar sobre el caso, podemos ir a la radio, podemos ir a dar a la televisión y dar la otra parte que le corresponde al municipio, ahora si como dicen, dar la otra parte de lo que nosotros sabemos y a lo mejor pues también con documentos, con esto y con lo otro, porque los tenemos, pero tampoco no hemos querido llegar a ese punto, y si se tiene que llegar pues lo vamos a hacer como municipio porque nos vamos a defender. No nada más yo como presidente, sino defender todo el municipio y defender toda la administración, de todos sus ataques sociales que nos están repercutiendo de alguna manera ¿no? porque eso si no es válido, entonces si, yo quería externar este punto, porque no nada más es mío, muchos de los regidores me lo han dicho y muchos dicen ¿en realidad pasó todo esto? ¿Por qué en la nota dice esto y otro que ni si quiera tiene nada que ver? O la misma gente de Temacapulín a mí me lo ha dicho, oiga profe pues “si todo esto fue lo que sucedió en realidad”, ¿Por qué dice esto otro? Incluso si quiere testigos nosotros vamos, tengo 20, 30, 40 personas que van a testiguar a favor de nosotros, y digo, ¡no, espérenme!, yo pienso que a lo mejor fue un mal entendido o alguna situación, lo aclaran. Lo comento pero si para tener también un antecedente de

que ¿pues entonces en qué canal estamos?, como dicen también muchas veces ustedes estamos o no estamos, o dicen “el presidente de Cañadas tiene dos caras, a nosotros nos dice una cosa y dice otra cosa allá”, yo también puedo decir entonces, no, la gente de Temaca, el del comité o no sé quién, ¿cuántas caras tiene? Si yo tengo dos, ellos tienen como el luchador mil máscaras o mil caras, ok, porque llegamos a una situación, sale otra y luego sale otra y luego sale otra, y yo pienso que la verdad no es adecuado y la verdad tampoco no creo que de esa manera estemos jugando limpio. Entonces yo pedirles al comité y todo, que si hablamos algo, llegamos algo, que si se suscita un hecho, pues simple y sencillamente quien sea, tratemos de decir las cosas como verdaderamente ocurrieron, como sucedieron; o si se llega algún acuerdo pues respetémoslo de esa forma, aunque sea de palabra, porque incluso muchos acuerdos que yo he tenido con ustedes pues han sido de palabra y yo pienso que hasta ahorita todos se los he respetado; y de alguna u otra manera siempre le he dado solución a los problemas; tan es así que llevamos 2 años y medio y de alguna u otra manera hemos tratado de estar trabajando, y trabajando para llevar a buen puerto esto y lo que se pueda, en beneficio de los habitantes de Temacapulín.

Entonces yo, si es un sentir, no propio, sino de todo el cabildo y del ayuntamiento en general. Y más que nada yo no se los quiero decir como un reclamo, sino más que nada, si como un sentir que ya nosotros estamos teniendo, incluso decíamos, pues si de aquí en adelante va a ser así, pues que nos hagan las cosas por la vía legal y le damos contestación por la vía legal, para nosotros no hay ningún problema. Pero también a mí no se me hace muy adecuado, porque si hemos estado trabajando bien y a gusto, pues vamos a seguir trabajando así, ¿verdad? Y apoyarnos unos a otros.

Señora Isaura: con esos aparatos nuevos que hay y con el internet, se ponen a decir nomas a lo pendejo las cosas sin fundamento, con ese pleito que hubo con Katy, que yo me paré nomas el día 8, salió hasta el divorcio de Gabriel, salió que el agua de los colomos estaba acumulada en la casa de Gabriel, ¿Dónde está el acueducto? Ponen cosas nomas a lo pendejo, cosas que no son importantes.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: son las cosas que afectan a todo mundo y a veces por una mal entendido y por hablar, porque la gente nada más tiene boca y porque tiene algo que decir; y ahorita desgraciadamente con las redes sociales la gente tiene la facilidad que dice lo que se le ocurre, sin siquiera sabiendo el contexto o sin qué es realmente el problema, entonces es lo que todos decimos ¿no? para que esto no llegue más allá, si quería hacer esa aclaración y de cierta manera hacerles saber cuál es el sentir de nosotros, no nada más mío, de todo el ayuntamiento para que al rato no andemos con... yo como siempre lo he dicho, mejor decir las cosas de frente y en la cara.

Señora Isaura Gómez: ¿Que tenía que ver el divorcio de mi hijo con el mitote que hicieron? Se ponen a decir las cosas nomas a lo pendejo A mí cuando me quieran decir algo díganmelo en mi cara.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: esa es la cuestión, porque así como afectan a terceros, a usted, a su hijo, afectan a uno, afectan a la familia, afectan a la familia de otro y son cuestiones más que nada de chismes de vecindad, entonces para no

caer en esas cuestiones, si les pido que, si vamos a estar en algo pues que todos vayamos respecto a esa situación, tanto de aquí para allá como de allá para acá. Más que nada esa es la situación y Si se los quería decir porque no se me hace justo. ¿No sé si haya otra cosa?

Gabriel Espinoza: no pues nada más eran dos detalles, del tema que estas tratando, nada más quisiera decir que el municipio aceptó las medidas cautelares, que nos parece oportuno que haya respeto, nosotros solamente lo que estamos reconociendo es que es un hecho desafortunado para todos, porque nosotros como movimiento no estamos buscando generar más conflictos de los que ya existen, ni queremos provocar violencia al interior de la comunidad en ningún espacio; solamente decir que lo que nosotros buscamos es que nos respetemos, que haya respeto de las partes, y que la cuestión jurídica o legal quien corresponda que la resuelva, yo en ese aspecto yo solamente soy vocero del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo y lo que yo escucho que tú estas comentado, yo lo recibo con respeto.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: igual sin ningún afán de ofender, ni mucho menos, yo también soy vocero de mis compañeros regidores y de mis compañeros trabajadores en el municipio, y si yo estoy encabezando pues también yo tomo esa tarea que ellos me asignaron para hacérselo saber a usted como vocero o como cabeza del movimiento. También nosotros estamos en el mismo tenor, queremos también respeto de allá hacia acá y nosotros vamos a tener el mismo respeto de aquí para allá, para que no haya más conflictos ni malos entendidos, respecto a diferentes situaciones que se puedan dar o se hayan dado ¿verdad?. También nosotros estamos en esa disposición, y estamos igual como el primer día; estamos en la mayor disposición de seguir trabajando nosotros por el bien de todo el municipio, no nada más de Cañadas ni de Temaca, sino de todo el municipio y poder hacer todo lo que este en nuestras manos. Aunque ya vayamos de salida, yo pienso que nuestra responsabilidad como ayuntamiento es hasta el 30 de septiembre del 2018, entonces tratar de hacer pues nuestra responsabilidad hasta ese día

Gabriel Espinoza: si, igual también decir que estamos abiertos al diálogo y a cualquier aclaración que tenga que darse con todo respeto, porque creo que todos tenemos derechos que defender y hacer defender.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: igual y ustedes saben y está de más decírselos, pero se los vuelvo a repetir, yo pienso que nosotros nunca hemos estado cerrados al diálogo, al contrario siempre hemos estado dispuestos a dialogar para llegar al mejor puerto posible. Incluso el día 9 que me pidieron la audiencia, que yo estaba incapacitado, tenía 3 días que me había quebrado, siendo así de alguna manera con dolor y todo, quise ser responsable, atenderlos, estar con ustedes y poner en claro la disposición que tenemos nosotros de seguir trabajando. Pienso que por parte de nosotros, ni yo, ni mis compañeros estamos cerrados al diálogo y seguir trabajando con lo que empezamos trabajando, y si ha habido, como en todos los procesos, malos entendidos pues hablarlo, tratarlo de superar y seguir adelante. Y respecto a lo otro pues es el sentir de muchos y yo lo quería expresar, como vocero para que ustedes también supieran y recalcar una vez más, yo a mí me puede decir las cosas de frente, y es mejor así porque se quita uno de muchos problemas y de dimes y diretes y de muchas cosas que ni siquiera van al caso. Y yo desde chico me enseñaron que las cosas deben ser así

Señor Alfonso Iñiguez: respecto al incidente que pasó con Katy yo me enteré inmediatamente que había surgido ese problema. Pues como se dice en la región ahí pues es cosas de enaguas, y de enaguas pues porque es cosa de mujeres, pero no creía yo que iba a llegar a repercutir tan alto, y luego en las redes sociales, las defensoras de Katy decían esto y las de parte del movimiento de Temaca decían otro, yo dije lo más práctico es quedarse callados y no andar contestando para allá y para acá; pero no, como no se controla nadie pues se infla más.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: el problema de hacer una cosa pequeña se hizo una cosa muy grande, pues a lo mejor pues, por lo que le quiso dar de seguimiento una y otra parte. Nosotros como ayuntamiento pues también era ilógico que íbamos a dejar sola a Katy. Si a nosotros nos llega una responsabilidad, nos llega una demanda, lógico nosotros tenemos que apoyar a nuestra compañera de trabajo, tenemos que contestar esa demanda, responderla, y en su momento hacer una contrademanda contra las personas que la demandaron ¿sí? ¿Por qué? Porque también están lesionando su imagen y están lesionando la autoridad que ella de alguna manera manifiesta ¿no? Ya alguien se encargará de dictaminar eso, no soy yo, no son ustedes, es la autoridad competente, que en su momento es la que va a dar el veredicto. Igual legalmente, como por todos es sabido, no soy abogado, pero por ley cuando no son lesiones que no se agravan más de 15 días pasa de ser caso perdido y se acabó, ¿verdad? Es algo normal que tiene que pasar. Aquí la cuestión es que de ser un pleito, de alguna manera coloquial como dice usted de enaguas, pues se pasó a algo más por parte de un lado o de otro, entonces eso es, más que nada.

Gabriel Espinoza: solamente otro punto, a no ser que se vaya a anotar ese que se está tratando, pero si no yo tendría otro nada más.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: no, ahorita vamos a dejarlos como expuestos y ya en su momento, cuando sean los tiempos los metemos y los votamos, porque también nosotros estaríamos incurriendo en algún delito si aprobamos o desaprobamos puntos ahorita que están fuera de la ley. Igual los regidores que están aquí ahorita, que escuchen la situación para que en su momento que se lleven los puntos a votación, ellos ya tienen un tiempo que me parece muy justo para que tengan clara su decisión para cuando se suba el punto otra vez a cabildo.

Gabriel Espinoza: solamente es para ponerlos sobre la mesa y nada más hacer una nota aclaratoria, cuando hablamos del municipio de Cañadas, pues yo me siento del municipio de Cañadas, aunque yo sea de Temaca pero somos del mismo municipio y yo creo que a todos nos atenta de manera positiva o negativa lo que le pase al Zapotillo, a Barreras, a Cofradía, a la cabecera municipal, a Temaca o a las demás comunidades ¿no? Pequeñas o grandes, sea un vecino o sean muchos, y olvidé decir Palmarejo, en ese aspecto hay una inquietud como, así como por cuidar la Plaza de toros más antigua de América, o lo de 'Chagua' de los portales, lo del panteón, nosotros estamos también, quizá no es el mejor momento, pero si para irlo anotando y luego se los vamos a presentar, es como una iniciativa de reglamentación en el tema de patrimonio histórico y cultural en cuanto a arquitectura, porque como decía la doctora, a veces uno no sabe mucho de eso y es muy fácil modificar las construcciones, aun cuando se a propiedad privada, de tumbar una casa y hacerla nueva y ya se cambió el diseño, y una casa de 200 años, pues ya tiene cierto

valor. Nos gustaría proponer en próximos meses, que inclusive podría ser algo que ustedes todavía alcancen a hacer, como una reglamentación para que se pudiera cuidar la imagen del municipio en general, sobre todo las construcciones de valor patrimonial.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: claro, a mí me parece muy bien su propuesta, se lo digo directamente, porque eso nos ayuda a salvaguardar por ejemplo, la Basílica de Temacapulín, nos ayuda a guardar el panteón viejo, la delegación, la hacienda de Los Yugos, la plaza de toros, la misma parroquia de aquí. Son cuestiones que yo las veo muy bien porque pues todo eso nos ayuda y además que son cuestiones que tiene que entrar el INAH, ellos son los que avalan.

Gabriel Espinoza: si ya existiera eso en el municipio pues igual podemos solicitar y ustedes nos lo pueden proporcionar, y si no existiera podemos proponer uno.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Se está trabajando, ahorita por transparencia nos están solicitando todos los reglamentos de todas la dependencias, de todas las cuestiones y se está trabajando sobre ese reglamento, en esta administración hemos aprobado alrededor de 10 o más reglamentos que no existían y que se necesitan reglamentar las cosas, e incluso una cuestión sencilla, el panteón municipal no estaba ni siquiera escriturado y se escrituro todo ¿no? Entonces son cuestiones que si tenemos que ir sacando esas situaciones.

Gabriel Espinoza: de nuestra parte sería todo, muchas gracias.

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 12:55(doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 19 de enero, el presidente municipal agradece a los presentes por su participación y disposición para llevar las cosas a un buen fin, siempre anteponiendo los intereses particulares por el bien común.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL